
Jornadas técnicas sobre los contenidos y propuestas del Plan Cartográfico de Andalucía

El pasado mes de noviembre se celebraba en las sedes del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico una jornada de debate sobre el estado de los trabajos realizados para la elaboración del primer Plan Cartográfico de Andalucía 2008-2011. Su objetivo, por un lado, era presentar los contenidos y propuestas a los diferentes agentes relacionados con la actividad cartográfica en Andalucía, para después recoger sugerencias para su incorporación en la actual fase de redacción del Plan y contribuir a su mejora.

La jornada de trabajo se inició con una exposición preliminar de los contenidos generales del Plan, destacando que su finalidad es estructurar la política de información geográfica de Andalucía. A continuación se organizaron sesiones de debate en grupos, coincidiendo con las cuatro estrategias planteadas: Desarrollo del Sistema Cartográfico de Andalucía; Producción de Datos Espacia-

les; Accesibilidad y Difusión de la Información Geográfica; e Innovación en materia de Información Geográfica. La jornada finalizó con la puesta en común de los trabajos de los grupos destacando las principales sugerencias y conclusiones.

El Plan Cartográfico será el instrumento principal para la ordenación, planificación y desa-



+ INFO

http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/www/jsp/estatica.jsp?prma=36ct=86e=cartografia/plan_cartografico/plan_cartografico.html



Escena 3D realizada a partir del Modelo Digital del Terreno 20 m y la Ortofotografía 1:5000. Sector Hornachuelos (Córdoba) / JUNTA DE ANDALUCÍA

rollo de las actividades de producción y difusión de información geográfica en nuestra Comunidad Autónoma durante los próximos cuatro años, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 141/2006, de 18 de julio, por el que se ordena la actividad cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Define los objetivos, estrategias y líneas de actuación que han de desarrollarse en esta materia durante su periodo de vigencia y asume como directrices básicas los principios establecidos por el Decreto, así como las exigencias derivadas de la normativa europea (Directiva INSPIRE). Destaca que esta actividad se concibe como un servicio de carácter público que tiene como finalidad que la información geográfica sea útil y accesible a la sociedad en general. Para ello, el Plan determina que los procesos de producción y difusión se han de desarrollar de forma coordinada entre los diferentes agentes del Sistema Cartográfico Andaluz, definiendo normas y criterios que

garanticen el rigor técnico y la interoperabilidad de la información geográfica producida. El Plan se desarrollará a través de Programas Cartográficos anuales.

El Plan se formula mediante Orden de 2 de julio de 2007, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (BOJA 145, de 24 de julio), donde se establece que para la elaboración del mismo se constituirá una Comisión de Redacción, que tendrá la consideración de Grupo de Trabajo de la Comisión de Cartografía de Andalucía. Estará coordinada por el Instituto de Cartografía de Andalucía y contará con la participación de los representantes del Sistema Cartográfico de Andalucía.

Aunque el Plan Cartográfico es la iniciativa más desarrollada y que debe vertebrar todos los trabajos, la Comisión de Cartografía de Andalucía ha creado y puesto en funcionamiento otros cuatro grupos de trabajo específicos

sobre las materias más importantes y que son algunas de las apuestas más destacadas: Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía, Vuelos Fotogramétricos e Imágenes de Satélites, Sistema de Información Geográfica Corporativo de la Junta de Andalucía y Callejero Digital de Andalucía.

La Consejería de Cultura está integrada en la organización administrativa del Sistema Cartográfico de Andalucía a través de su Unidad Cartográfica, órgano que se creó según las determinaciones del citado Decreto. El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico forma parte de la estructura de esta Unidad Cartográfica y en la actualidad, junto a otros representantes de esta Consejería, participa en todos los Grupos de Trabajo.

Dpto. de Técnicas de Documentación Gráfica
IAPH